

REF: Solicitud Patente Profesional de giro "ingeniero en construccióri"

SANTA CRUZ, Julio 28 del 2014

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado, y el informe Nº 118 de fecha 28 de Julio de 2014, de la Oficina de Rentas.

DECRETO

VENEROS

dor Mynicipal (S)

EXENTO Nº 1563.- /

APRUEBESE la Patente Profesional giro "NGENIERO EN CONSTRUCCION' a nombre de, CLAUDIO ANDRES REYES ALARCON, Rut. 15.699.035-3, domiciliado en Avda.. Daniel Barros Grez Nº 271 local B, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CARLOS ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (\$)

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría